

ACTA N° 02-2021

CONSEJO DE FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT

En Lima, distrito de Surco, a los quince días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las 16 y 00 horas del día, en el decanato de Administración y Contabilidad de la Universidad Marcelino Champagnat, se dio inicio a la Sesión del Consejo de Facultad de Administración y Contabilidad, presidida el Decano de la Facultad de Administración y Contabilidad, Mg César Serna y los Docentes Consejeros: Mg. Rita Ayala Barrionuevo, Dra. Elsa Bustamante Quiroz, Mg. Guillermo Casafranca García y la estudiante: Srta. Valeria Lurquin Dara.

Habiendo comprobado el quórum reglamentario, el Decano declaró instalada la sesión ordinaria. Se expuso el siguiente tema:

- De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la Sunedu, mediante Resolución No. 061-2020-SUNEDU-CD, la Universidad Marcelino Champagnat aprobó las Normas para la Obtención del Grado y/o Título por Egresados y Bachilleres de Universidades o Programas con Licencia Denegada; en cuyo numeral 6. Procedimientos, establece las funciones de la Comisión de Convalidación de la Facultad;
- Por consiguiente, se da la necesidad de conformar la Comisión de Convalidación de la Facultad, integrada por docentes de las escuelas profesionales adscritos a la Facultad de Administración y Contabilidad.
- El Consejo de Facultad decide designar a los siguientes docentes para conformar la Comisión de Convalidación de la Facultad de Administración y Contabilidad:
 - Aldino Serna Serna (presidente).
 - Mónica Aguirre Garayar (secretaria).
 - Rita Ayala Barrionuevo (vocal).
 - Julio César Roca Guerrero (accesitario).

El secretario leyó el acta correspondiente, constatando que todos los presentes estaban conformes. No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 16:30 horas, se levantó la sesión.

ALDINO CÉSAR SERNA SERNA
Decano